

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17164 UNMEQUI UNIVERSAL MÉDICO QUIRÚRGICA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y de conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración, en su reunión del día 30 de abril de 2010, acordó por unanimidad convocar a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Alcalá de Henares, en la Policlínica Virgen del Val, sita en la Calle Zaragoza, 6, el lunes 28 de junio de 2010, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Auditadas, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede, del Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Aplicación de Resultados del año 2009.

Cuarto.- En su caso, nombramiento o reelección de Auditores.

Quinto.- Reestructuración, en su caso, del Consejo de Administración: nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de Consejeros.

Sexto.- Modificación de Estatutos: Arts. 5, 12, 19, 20, 22, 26 y 31.

Séptimo.- Autorización a la Consejera Delegada, doña María José Marco Arbolí, para que realice cuantos actos sean necesarios para su Inscripción en el Registro Mercantil y ejecución plena de los acuerdos que se adopten y para poder subsanar, en su caso, las calificaciones del Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

Los señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuitos de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad, la Propuesta de Aplicación de Resultados y toda la documentación relativa a cuantos asuntos han de ser sometidos a la Junta, especialmente el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe sobre las mismas.

Alcalá de Henares, 11 de mayo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña Ana de Luxán Marco.

ID: A100038563-1

cve: BORME-C-2010-17164